



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006767 DEL 15 DE NOV. 2022
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO DE 2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDÓN
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022.
BUCARASICA, FEBRERO 24 DE 2023.

Presentación.

Cada institución educativa a nivel nacional presenta particularidades que la hacen diferente de las otras, aun siendo contiguas tienen sus propios rasgos, y aunque compartan igualmente desafíos similares, las estrategias para afrontarlos varían si no en lo sustancial, sí en lo particular. Cada persona es diferente, cada comunidad es diferente, y aunque el PEI unifique lo esencial de cada institución, podemos decir también que cada docente y cada directivo también es diferente, y aportan todos desde sus particularidades. Teniendo en cuenta estas particularidades, las necesidades de cada comunidad e institución, y siguiendo las orientaciones del MEN, en especial la guía 34, cada institución realiza una revisión periódica de su quehacer, plasmándolo en documentos institucionales como la autoevaluación institucional, el Plan de Mejoramiento Institucional -PMI y el seguimiento al PMI. En la auto evaluación cada gestión realiza un barrido por los aspectos que atañen a la institución y se priorizan los que menor puntuación obtengan, estos son retomados en el PMI estableciendo, objetivos, metas y acciones para el mejoramiento. Luego, a lo largo del año, se realiza un seguimiento a este plan. Es desde aquí donde se funda el quehacer nuestro, pensando en el mejoramiento institucional en todos los niveles, por ello es el referente para el proceso de rendición de cuentas, donde se rinden informes del actuar institucional, partiendo de lo que se logró, cómo se logró y el impacto de ello, de acuerdo con la guía orientadora que la SED compartió.

El artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.” A continuación, haré un recorrido por el proceso realizado por la institución.

“DIOS, EDUCACIÓN, UNIDAD, CIENCIA Y TRABAJO”



1. Objetivos.

➤ Objetivo general:

Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas el día 24 de febrero de 2023, con el fin de informar y explicar los avances y resultados de la gestión institucional, fortaleciendo el sentido de lo público y la transparencia en los procesos.

➤ Objetivos específicos:

- Conformar un equipo para organizar la audiencia pública.
- Presentar informes de lo realizado en la vigencia 2022 por parte de cada gestión.
- Informar a las comunidades sobre la realización de la audiencia y crear en ella espacios de participación.
- Recolectar información sobre los temas de mayor interés para la comunidad y motivar su participación.

2. Alcance.

Teniendo en cuenta que el decreto 4791 de 2008 establece que los establecimientos educativos deben realizar una audiencia pública a más tardar el último día de febrero para informar a cerca de la gestión de Fondos de Servicios Educativos, y que se recomienda realizar por lo menos dos audiencias al año para informar no solo sobre el manejo de recursos, si no también abarcar otros temas relacionados con la gestión de la institución y los resultados obtenidos durante la prestación del servicio educativo, la Institución Educativa Colegio Rafael Celedón programó la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2022, para el día 22 de febrero, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en los procesos, esperando que las comunidades presenten propuestas y preguntas que dinamicen dichas audiencias y poder así alcanzar el objetivo propuesto. Se realizó un proceso de planeamiento y se establecieron mecanismos y fechas para la radicación de las propuestas, se realizó la convocatoria a toda la comunidad y se realizó la audiencia. El compromiso siguiente es evaluar el proceso y revisar los compromisos que se adquirieron.

3. Equipo y forma de trabajo.

El equipo está conformado por los docentes que hacen parte del “equipo de calidad” de la institución:

- Monguí Jiménez, líder de la gestión administrativa y financiera.
- Zoraida Lindarte, líder de la gestión directiva.
- Noralba Támara, líder de la gestión académica.
- Yolanda Ortega, líder de la gestión comunidad.
- Miguel J. Baltazar, rector.



Forma de trabajo: Una vez seleccionado el equipo y siguiendo las indicaciones establecidas en la guía orientadora establecida por la SED, se programaron reuniones periódicas y se establecieron responsabilidades entre las gestiones. Igualmente se tuvo en cuenta el autodiagnóstico realizado el año anterior para cumplir cada fase.

4. Sensibilización.

Esta etapa se inicia desde el momento mismo de la conformación del equipo de trabajo el día 18 de enero, inicialmente con los docentes que la integran, motivándolos a participar activamente durante todo el proceso y a alentar a los docentes que pertenecen a sus equipos de trabajo. A partir de ese momento se inicia el trabajo con los docentes en sus diferentes gestiones. Luego se hizo la publicidad y se informó por cada salón sobre la fecha y el objetivo de la rendición de cuentas, pidiéndoles que replicaran la información a sus padres. Se invitó a los estudiantes de los grados décimo y undécimo para que participaran en la audiencia. Días antes de realizar la audiencia se envió la invitación por escrito a los padres de familia y se publicó el enlace del drive para acceder a los documentos.

5. Auto diagnóstico.

Desde el mismo 18 de enero se inició la revisión de los documentos a diligenciar, entre ellos el autodiagnóstico. En cada reunión del equipo de calidad, que es a su vez el equipo líder, se revisaba el auto diagnóstico del año anterior y se realizaba la comparación con la actualidad, dándonos cuenta del avance que hemos tenido en la mayoría de los aspectos. Se formuló luego el plan de acción y se distribuyeron responsabilidades.

6. Definición de espacios rendición de cuentas.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, en las semanas de planeamiento institucional correspondientes al mes de enero, el Consejo Académico estableció las actividades a realizar a lo largo del año escolar en el cronograma institucional. Dentro de estas actividades se estableció como fecha para la audiencia de rendición de cuentas el día 24 de febrero a las 9:00 a.m. Con esta fecha establecida trabajó el equipo líder de calidad para establecer los tiempos para cada fase de planeación. Teniendo en cuenta también la guía orientadora, se publicaron los documentos en el drive y se establecieron tiempos para inscripciones de participaciones. A partir de esto se estableció el orden del día, donde además de las intervenciones institucionales, se abrieron espacios para la participación ciudadana, aún sin que alguna persona se hubiera inscrito.

7. Definición de ejes temáticos.

Teniendo en cuenta la guía orientadora y las sugerencias del MEN, se definieron como ejes temáticos:

- Cierre de brechas.
- Calidad.



- Innovación y pertinencia.
- Modelo de gestión.

Estos fueron tenidos en cuenta por cada gestión a la hora de realizar su informe.

8. Recolección, análisis y sistematización de la información.

Cada gestión, teniendo en cuenta el trabajo realizado, a partir de la autoevaluación institucional y el PMI, lo mismo que los ejes temáticos establecidos, realiza la recolección de la información, la analizaron y a partir de esos resultados elabora su informe. Cada líder de gestión orientó esta tarea.

9. Interlocutores

El equipo de calidad elaboró un listado de personas y entidades a convocar para participar en la audiencia pública de rendición de cuentas. Entre ellos:

- Alcaldía municipal
- Personería municipal
- Comisaría de familia
- Párroco
- Gobierno escolar: Consejo Directivo, Consejo estudiantil, Consejo de padres.
- Centro de salud.
- Estudiantes 10° y 11°

Se extendieron invitaciones indicando el enlace del drive con los documentos.

10. Logística

Dentro del comité organizador se distribuyeron responsabilidades teniendo en cuenta las gestiones:

- G. Directiva se encargó de la adecuación y preparación del lugar de la audiencia y organizar el orden del día y la presentación del evento.
- G. Académica de la elaboración de actas y aplicar evaluación a los participantes.
- G. Administrativa se encargó de realizar el registro de asistencia y distribución de refrigerios.
- La G. Comunidad se hizo cargo de realizar y distribuir la publicidad y los oficios de convocatoria a los interlocutores.

11. Comunicación

Como se estableció, la gestión comunidad se hizo cargo de este aspecto.

- Divulgación: se realizaron carteleras, las cuales se colocaron en diferentes puntos, como las entradas al pueblo, puerta del colegio y algunos negocios. Se crearon avisos para ser distribuidos a través de las redes sociales y grupos de padres de familia. Se realizaron avisos parroquiales invitando a la audiencia pública de rendición de



cuentas. Se realizó la invitación directa a estudiantes y padres de familia en las reuniones realizadas.

- Convocatoria: Se enviaron oficios invitando a los interlocutores a participar del evento y radicar sus intervenciones e inquietudes, en ellos se envió el enlace para acceder a los informes a través del drive. Se enviaron invitaciones a los padres de familia.

12. Participación de la comunidad: Propuestas y preguntas

Se realizó la convocatoria y se compartió el enlace del drive con los informes, igualmente se establecieron los medios y fechas para inscripción de propuestas e intervenciones, aún así no se presentó ninguna propuesta ni solicitud de intervención. Sin embargo, dentro del orden del día se abrió un espacio para intervenciones y propuestas.

- Inscripción y radicación: se estableció como inicio de la convocatoria un mes antes de la audiencia, y se estableció como límite para la inscripción de propuestas y preguntas, el 14 de febrero, diez días antes de la audiencia. Sin embargo, no se recibieron propuestas ni preguntas.
- Análisis: No se realizó por falta de propuestas.
- Respuesta: No se generaron.

13. Informes

- Informe de gestión: Los informes de cada gestión fueron publicados a través del drive:
<https://drive.google.com/drive/folders/1WtOBTRssJWLWx4FKy14OkZG1NwQ5tEcW?usp=sharing>
- Informe de ejecución audiencia pública: fue realizado por el rector con el apoyo de su equipo y enviado a la SED.
- Informe de evaluación de estrategia: está pendiente aún teniendo en cuenta que es un proceso anual. Esperamos culminarlo en el mes de noviembre.

14. Evaluación

- Por participantes: Se entregaron evaluaciones escritas del evento a los participantes. Se está en proceso de tabulación y análisis.
- Por comité coordinador de rendición de cuentas: El comité se ha reunido para hacer revisión de informes y pendientes, pero aún no se ha realizado una evaluación general.